



Salta, 07 de septiembre del 2.018
 EXP-EXA N° 8.767/2.017

RES-EXA N° 439/2.018

Visto, la presentación efectuada por la Srta. Rocío María Belén Vazquez, LU N° 220.821, por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería (Plan de Estudio 1.999), correspondiente a asignaturas de la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudio 2.000) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática en su dictamen del día 03 de agosto del 2017, obrante en fojas 28, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Srta. Rocío María Belén Vazquez, LU N° 220.821, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Matemática, de acuerdo al siguiente detalle:


RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN MATEMÁTICA (Plan de Estudio 2.000)		INGENIERIA CIVIL (Plan de Estudio 1.999)
- Introducción al Álgebra	Por	- Álgebra Lineal y Geometría Analítica
- Análisis Matemático I	Por	- Análisis Matemático I
- Física I	Por	- Física I

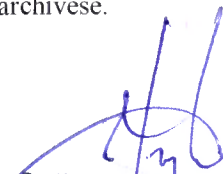
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S N° 159/91.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto, y vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, archívese.

rng.
get.


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.